

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA JUSTICIA DE TRANSICIÓN II**

19 de enero 2018

**Proyecto: PAJUST II - Articulación y alianzas entre Estado y sociedad civil para el impulso de la justicia de transición.**

Project: 87881

**NOTA AL ARCHIVO**

**Contraparte del gobierno, no participó en la Reunión donde se presentó la Revisión Sustantiva.**

En referencia a la reunión donde se presentó la revisión sustantiva, se comunica que hubo reuniones bilaterales con el Ministerio Público para trabajar en conjunto e informar los cambios finales de dicha reunión.

Además dentro del documento que contiene la revisión sustantiva del proyecto DIM No. 87881: **PAJUST II - Articulación y alianzas entre Estado y sociedad civil para el impulso de la justicia de transición**, en sección: **VIII Arreglos de Gestión y Gobernanza** están establecidas dos instancias la Junta de Proyecto y la Junta de Coordinación Ejecutiva, y su correspondiente conformación que se indica a continuación:

**“Junta de Proyecto**

***Se establecerá una “Junta de Proyecto” para coordinar los distintos esfuerzos que contribuyen a la gestión del proyecto y monitorear el avance conjunto del mismo, que incluirá el/la Directora/a del PNUD, el/la Oficial de Programa, el/la Coordinadora del PAJUST II, el/la Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD, un representante de Operaciones de PNUD, así como representantes de los Donantes.***

**Junta de Coordinación Ejecutiva**

***Se establecerá una Junta de Coordinación Ejecutiva de PAJUST, que se reunirá al menos trimestralmente. La JCE estará a cargo de dar seguimiento a las actividades articuladas previstas en PAJUST. La JCE será integrado por:***

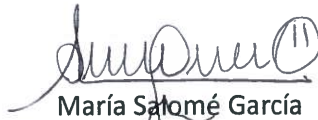
- 1) El/la Oficial de Programa de PNUD a cargo del PAJUST II**
- 2) El/la Oficial de Monitoreo y Evaluación, de PNUD**
- 3) El Equipo de Coordinación de PAJUST**
- 4) Representantes de todos los socios estatales, así como los socios no-estatales apoyados mediante la modalidad NIM**
- 5) Un representante adicional de la sociedad civil por cada mesa temática**

- 6) *Un representante del Proyecto Piloto en el Área Ixil*
- 7) *Un representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – OACNUDH.*
- 8) *Dos representantes del Consejo Asesor”*

Como puede notarse dentro de los miembros de la Junta del Proyecto no se encuentran los socios estatales; sin embargo, en la Junta de Coordinación Ejecutiva (JCE), -numeral 4, tienen participación activa representantes de los socios estatales, en esta JCE se socializan avances, dificultades y perspectivas de implementación del proyecto, las reuniones se llevan a cabo 4 veces al año; así mismo en este espacio los socios se informan de cualquier cambio, revisión o adición que se realiza en el proyecto.

Se tomará nota que para las siguientes revisiones sustantivas se invitará a Segeplan para que participe en dichas reuniones.

Para dejar constancia de lo anterior suscribo esta nota de archivo.



María Satomé García  
Coordinadora del Programa PAJUST II



Vo. Bo.  
Claudia de Saravia  
Oficial de Programa